



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN FISIOTERAPIA
Nombre de la asignatura	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA I
Código	4052
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo	112.5
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ESCOLAR REINA, MARIA PILAR
Docente: GRUPO 1
Coordinación de los grupos: GRUPO 1
Coordinador de la asignatura
Categoría
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
Área
FISIOTERAPIA
Departamento
FISIOTERAPIA
Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
pescolar@um.es pescolar@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	09:00-12:00	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.5.047

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	09:00-11:00	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.5.047

Observaciones:
Telf: 868888176

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	11:30-14:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.5.047

Observaciones:
Tlf: 868 88 81 76

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	11:30-14:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.5.047

Observaciones:
No consta

GUERRERO SANCHEZ, MARIA LUISA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

FISIOTERAPIA

Departamento

FISIOTERAPIA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

marialuisa.guerrero@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	17:00-19:00	No consta

Observaciones:
Es recomendable solicitar cita previa

MEDINA MIRAPEIX, FRANCISCO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

FISIOTERAPIA

Departamento

FISIOTERAPIA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicamirapeix@um.es mirapeix@um.es Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado****Duración:**

A

Día:

Miércoles

Horario:

08:30-11:30

Lugar:

868884199, Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.5.043

Observaciones:

No consta

2. Presentación

La asignatura Valoración en Fisioterapia I expone la importancia de la valoración dentro del proceso de actuación del fisioterapeuta, ya que permite obtener todos los datos imprescindibles y relevantes del individuo, a través de la anamnesis, de otros registros y de la aplicación de pruebas válidas y fiables para la evaluación exhaustiva de deficiencias y limitaciones de actividades y participación. Dentro de la asignatura de Valoración en Fisioterapia I se exponen sistemas de organización y registro de todos los datos necesarios con el objetivo de realizar un razonamiento clínico y alcanzar un Diagnóstico Fisioterápico para poder diseñar el plan terapéutico más adecuado.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de la estructura y función del cuerpo humano normal así como de los cambios que se producen en el mismo como consecuencia de la edad, las discapacidades, las enfermedades o síndromes y las lesiones, así como las repercusiones que las actuaciones fisioterapéuticas tengan sobre ellos.
- CG4: Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo, y saber aplicar adecuadamente los métodos y procedimientos manuales e instrumentales para realizar pruebas y mediciones cuya utilidad esté demostrada para la valoración en Fisioterapia.
- CG5: Conocer, comprender y aplicar distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia, incluyendo el ejercicio terapéutico, los principios ergonómicos y el entrenamiento funcional, así como los métodos y técnicas específicas en los que se ha demostrado la seguridad y efectividad para la reducción o prevención de discapacidades.
- CE2: Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia
- CE3: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CE5: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CE6: Valoración diagnóstica de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CE9: Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: FUNDAMENTOS DE VALORACIÓN Y MEDICIÓN EN FISIOTERAPIA

Tema 1: VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA

Tema 2: PRUEBAS Y MEDIDAS EN FISIOTERAPIA

Tema 3: MÉTODOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Tema 4: PRUEBAS CIENTÍFICAS DE LAS PRUEBAS Y MEDIDAS

Bloque 2: VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA

Tema 1: PRUEBAS Y MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Bloque 3: EXAMEN DE FUNCIONES ARTICULARES

Tema 1: PRUEBAS Y MEDIDAS DE LA INTEGRIDAD/ESTABILIDAD ARTICULAR

Tema 2: PRUEBAS Y MEDIDAS DEL RANGO DE MOVILIDAD ARTICULAR

Bloque 4: EXAMEN DE LAS FUNCIONES MUSCULARES

Tema 1: PRUEBAS Y MEDIDAS DE LONGITUD MUSCULAR

Tema 2: PRUEBAS Y MEDIDAS DE LAS FUNCIONES MUSCULARES

Bloque 5: EXÁMEN DE FUNCIONES DEL S. CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO

Tema 1: TEMA 1. PRUEBAS Y MEDIDAS DE LAS FUNCIONES CARDIOVASCULARES VITALES

Tema 2: TEMA 2. PRUEBAS Y MEDIDAS RELACIONADAS CON LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA

Tema 3: TEMA 3. PRUEBAS Y MEDIDAS DE LA FUNCIÓN VENTILATORIA

Tema 4: TEMA 4. PRUEBAS Y MEDIDAS DE LA CAPACIDAD AERÓBICA

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: 1) MÉTODOS DE OBSERVACIÓN

Relacionado con:

- Bloque 1: FUNDAMENTOS DE VALORACIÓN Y MEDICIÓN EN FISIOTERAPIA
- Tema 1: VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA

■ Práctica 2: 2) PRUEBAS ANTROPOMÉTRICAS

Relacionado con:

- Bloque 2: VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA
- Tema 1: PRUEBAS Y MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

■ Práctica 3: 3) PRUEBAS DE INTEGRIDAD ARTICULAR

Relacionado con:

- Bloque 3: EXAMEN DE FUNCIONES ARTICULARES
- Tema 1: PRUEBAS Y MEDIDAS DE LA INTEGRIDAD/ESTABILIDAD ARTICULAR

■ Práctica 4: 4) PRUEBAS DEL RANGO DE MOVILIDAD ARTICULAR

Relacionado con:

- Bloque 3: EXAMEN DE FUNCIONES ARTICULARES
- Tema 2: PRUEBAS Y MEDIDAS DEL RANGO DE MOVILIDAD ARTICULAR

■ Práctica 5: 5) PRUEBAS DE LONGITUD MUSCULAR

Relacionado con:

- Bloque 4: EXAMEN DE LAS FUNCIONES MUSCULARES
- Tema 1: PRUEBAS Y MEDIDAS DE LONGITUD MUSCULAR

■ Práctica 6: 6) PRUEBAS DE FUERZA MUSCULAR

Relacionado con:

- Bloque 4: EXAMEN DE LAS FUNCIONES MUSCULARES
- Tema 1: PRUEBAS Y MEDIDAS DE LONGITUD MUSCULAR

■ Práctica 7: 7) PRUEBAS DE CIRCULACIÓN, VENTILACIÓN Y CAPACIDAD AERÓBICA

Relacionado con:

- Bloque 5: EXÁMEN DE FUNCIONES DEL S. CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO
- Tema 1: TEMA 1. PRUEBAS Y MEDIDAS DE LAS FUNCIONES CARDIOVASCULARES VITALES
- Tema 2: TEMA 2. PRUEBAS Y MEDIDAS RELACIONADAS CON LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA
- Tema 3: TEMA 3. PRUEBAS Y MEDIDAS DE LA FUNCIÓN VENTILATORIA
- Tema 4: TEMA 4. PRUEBAS Y MEDIDAS DE LA CAPACIDAD AERÓBICA

■ Práctica 8: 8) PRUEBAS DE VALIDEZ Y FIABILIDAD

Relacionado con:

- Bloque 1: FUNDAMENTOS DE VALORACIÓN Y MEDICIÓN EN FISIOTERAPIA
- Tema 1: VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA
- Tema 2: PRUEBAS Y MEDIDAS EN FISIOTERAPIA
- Tema 3: MÉTODOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
- Tema 4: PRUEBAS CIENTÍFICAS DE LAS PRUEBAS Y MEDIDAS

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral		18.0	100.0

AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas pre-clínicas / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados	24.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno	67.5	0.0
Totales	112,50	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/fisioterapia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Prueba tipo test: preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta cerrada, cada 3 preguntas mal quita una bien y las respuestas en BLANCO no restan En el caso de que la prueba escrita se realice en la convocatoria de incidencias, el formato de examen podrá diferir del aquí expuesto	60.0
SE5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Adquisición e integración de habilidades, destrezas y conocimientos teórico-prácticos y aplicación práctica de los procedimientos desarrollados en las clases prácticas El examen consta de dos pruebas donde cada prueba vale 2 puntos Para aprobar el examen práctico el alumno deberá alcanzar al menos el 50% en cada una de las dos pruebas La duración del examen por alumno será entre 10 y 20 minutos La elección de las pruebas será al azar	40.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/fisioterapia/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Realizar e interpretar la valoración del estado funcional considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales Integrar y registrar todos los datos necesarios para obtener una idea clara del estado de salud de una persona, o grupo, con el objetivo de comprender las causas físicas de los problemas del paciente susceptibles de tratamiento fisioterápico, para posteriormente tratar de corregirlas, y los factores que concurren Establecer los factores que fundamentan el movimiento, y las disfunciones del mismo, así como desarrollar una serie de procedimientos, habilidades y actitudes claves para la realización del examen físico y la entrevista Identificar y describir los principales métodos e instrumentos que utiliza la valoración funcional y monitorización de diversas funciones neuromusculoesqueléticas y cardiorespiratorias Interpretar los valores normativos de diversas funciones neuromusculoesqueléticas y cardiorespiratorias Describir diferentes indicadores de fiabilidad y validez que se deben evaluar en la selección de las pruebas y medidas

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Chaitow L. Terapia manual. Valoración y diagnóstico. Ed. McGraw Hill; 2001.](#)
- [Dufour M, Pillu M. Biomecánica Funcional. Ed. Masson. Barcelona, 2006.](#)
- [Genot C., Neiger H., Leroy A., Pierron G., Dufour G., Peninou G. Kinesiterapia. Ed. Panamericana; Buenos Aires, 2000.](#)
- [Heyward VH. Evaluación y prescripción del ejercicio. Ed. Paidotribo. Barcelona, 2008.](#)
- [Hoppendorf S. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. Ed. El Manual Moderno SA.; México DF, 1ª ed. Reimp. 2011](#)
- [Hüter-Becker A., Schewe H., Heipertz W. Fisioterapia, descripción de las técnicas y tratamiento. Ed. Paidotribo; Barcelona, 2003.](#)
- [Jurado Bueno A., Medina Porqueres I. Manual de pruebas diagnósticas. Ed. Paidotribo. Barcelona, 2007](#)
- [Kapandji, A: Cuadernos de Fisiología articular. Números 1, 2 , 3. Ed. Masson; Barcelona. 4ª Edición 1994.](#)
- [Kendall Florence P.Â Músculos. Pruebas, funciones y dolor postural. 5ª ed. Marban, 2007.](#)
- [Lippert LS. Anatomía y cinesiología clínicas. Ed. Paidotribo. 2013.](#)
- [Miralles Marreo R., Puig Cunillera M. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Ed. Masson. Barcelona, 1998.](#)
- [Norkin C., White J. Goniometría. Evaluación de la movilidad articular. Ed. Marbán; 2006.](#)
- [O'Sullivan SB., Schmitz TJ. Physical Rehabilitation.5th ed. Ed. F. A. Davis Company. Phyladelphia, 2007.](#)
- [Prentice W. Técnicas de rehabilitación en medicina deportiva. Ed. Paidotribo. Barcelona, 2014.](#)
- [Sahrmann S.A. Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del movimiento. Ed. Paidotribo. Barcelona, 2006.](#)
- [Segovia JC., López-Silvarrey FJ., Legido JC. Manual de valoración funcional. Ed. Elsevier. Madrid, 2008.](#)
- [Taboada C. Goniometría. Una herramienta para la evaluación de las incapacidades laborales. Ed. Asociart SA; Buenos Aires, 2007](#)
- [Trew M., Everett T. Fundamentos del movimiento humano. Ed. Masson. Barcelona, 2006.](#)
- [American Physical Therapy Association \(APTA\): GUIDELINES: PHYSICAL THERAPY](#)
- [CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO, DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD](#)

- [Donis, J. H. Evaluación de la validez y confiabilidad de una prueba diagnóstica. Avances en Biomedicina, 2012; Volumen 1 \(2\), p 73-81.](#)
- [World Confederation for Physical Therapy: Policy statement: Description of physical therapy.](#)

Bibliografía complementaria

- [Díaz Mancha JA. Diagnóstico clínico del miembro superior en terapia manual. Ed. Elsevier. 2017.](#)
- [Gadet P., Carpentieri M. Fichas prácticas de anatomía palpatoria en osteopatía. Ed. Paidotribo. 2017.](#)
- [Díaz Mancha JA. Valoración Manual. Ed. Elsevier, 2020.](#)

12. Observaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación consta de dos exámenes, uno tipo test y otro práctico Para lograr o superar el aprobado el alumno deberá: a) alcanzar al menos el 50% de la nota del examen escrito y el 50% de cada una de las dos pruebas del examen práctico, y b) realizar al menos el 80% de las prácticas Si el alumno no superara la asignatura por haber suspendido uno de los dos exámenes, excepcionalmente podrá guardarse la nota del examen que sí supere desde la convocatoria de Junio hasta la convocatoria de Julio del mismo curso, siempre y cuando se haya presentado a ambos exámenes La asistencia a las sesiones prácticas es de carácter obligatorio según el Art 9 del Reglamento de convocatoria, evaluación y actas, aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia con fecha de 12 de Abril de 2011. Para realizar las prácticas el alumno debe acudir con el guion de prácticas proporcionado por el profesorado a través del aula virtual y con la vestimenta indicada para poder realizar las pruebas.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".